

Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas-, autorizándose por el Ministerio de Economía y Hacienda la contratación de 19 Titulados Superiores, con personal laboral fijo de plantilla.

Producidas dos vacantes en dicha plantilla, esta Dirección General, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso de méritos, dos plazas de Titulado Superior: Una para Licenciados en Ciencias Biológicas y otra para Ingenieros Industriales.

Segundo.-Las exigencias, descripción, características, ubicación y dotación económica de las plazas que se convocan son las que figuran en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a este proceso selectivo se encuentran expuestos en el tablon de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, número 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

Cuarto.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a las bases de la convocatoria y a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1988.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**10301** *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de diferentes plazas vacantes con personal laboral fijo de nuevo ingreso.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo adjunto de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al III Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

**10300** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria para cubrir 29 plazas de Titulado superior con personal laboral de carácter temporal.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso de méritos, 29 plazas de Titulado superior con personal laboral de carácter temporal.

Segundo.-La descripción, características, ubicación y dotación económica de las plazas que se convocan son las que figuran en las bases de la convocatoria.

Tercero.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de la convocatoria.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables al proceso selectivo se encuentran expuestos en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1988.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización, y Director de Administración y Finanzas.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, programas, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección figuran expuestos en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sita en plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid, de los Centros directivos en los que existen plazas vacantes, de la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y, en su caso, Delegaciones del Gobierno, Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) y en la sede de las Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Cuarto.-La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas será facilitada gratuitamente en los lugares en que se encuentran expuestas las bases de la convocatoria reseñados en el apartado anterior.

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de abril de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Infraestructura del Transporte, Oficialía Mayor y Direcciones Provinciales del Departamento.

ANEXO  
Relación de vacantes

Número de plazas	Categoría laboral	Nivel económico	Destino
<i>Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales</i>			
1	Analista de grado superior .....	1	Subdirección General de Administración Financiera.
1(M)	Analista de grado superior .....	1	Subdirección General de Administración Financiera.
1	Especialista de Oficio (Fontanero) .....	5	Oficialía Mayor del Departamento.
1	Oficial primera O.V. (Calefactor) .....	7	Oficialía Mayor del Departamento.
1	Oficial segunda O.V. (Albañil) .....	8	Oficialía Mayor del Departamento.
4	Agente Auxiliar Inspección de Transportes Terrestres.	4	Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Cádiz.
4	Agente Auxiliar Inspección de Transportes Terrestres.	4	Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Gerona.
1 (M)	Agente Auxiliar Inspección de Transportes Terrestres.	4	Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Gerona.
5	Agente Auxiliar Inspección de Transportes Terrestres.	4	Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Guipúzcoa.
1	Agente Auxiliar Inspección de Transportes Terrestres.	4	Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Pontevedra.
2	Agente Auxiliar Inspección de Transportes Terrestres.	4	Dirección Provincial de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Salamanca.
<i>Dirección General de Infraestructura del Transporte</i>			
3	Vigilante de Obras .....	7	Servicios Centrales. Madrid.

\* Las plazas que figuran con la letra (M) se reservan para personas con minusvalía.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**10302** *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de febrero de 1988, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores de EGB convocado por Orden departamental de 25 de marzo de 1987.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 15 de marzo de 1988, se procede a continuación a la rectificación correspondiente:

En el anexo, Ciencias Sociales (Vizcaya), Tribunal número 8, página 8163, donde dice: «Bedialauneta Bilbao, Miren Izaskun 72.250.189», debe decir: «Bedialauneta Arrizabalaga, Miren Izaskun 72.250.189».

## ADMINISTRACION LOCAL

**10303** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Vélez-Málaga.

Número de Código Territorial: 29094.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de marzo de 1988.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Catorce. Denominación: Guardias.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Parques y Jardines. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicio de Agua. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de vacantes: Una.

Vélez-Málaga, 9 de marzo de 1988.-El Secretario.-V.º B.º, el Alcalde.

**10304** *RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico adjunto del Servicio de Rehabilitación del Hospital Provincial «San Telmo».*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, de fecha 6 de abril de 1988, se publica convocatoria para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Rehabilitación del Hospital Provincial «San Telmo», dotada con el sueldo correspondiente al grupo A) de los regulados por el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 6 de abril de 1988.-El Presidente, Jesús Mañueco Alonso.